



METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO PREDIAL DCSAC

PRESENTADA POR

RICHARD ISARDY ARGUELLO RAMIREZ

(CONTRATO DE CONSULTORIA No C&G-G-086)

Supervisor: **MAGDALENA CASTELLANOS**

SAN JOSÉ DEL FRAGUA, CAQUETÁ
2016



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
A. CARACTERIZACIÓN DE LA TENENCIA Y EL ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO.	4
B. ESTUDIO SOBRE BALDIOS MUNICIPALES Y LOS LÍNEAMIENTOS AMBIENTALES PARA SU ADJUDICACIÓN EN ZONAS AMORTIGUADORAS.	13
C. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS ZONAS PROYECTO C&G EN SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y BELÉN DE LOS ANDAQUIES. ..	17
D. RUTA INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES DE LA ZONA AMORTIGUADORA.	20
E. PROCESOS DE FORMACIÓN	22
F. CONCEPTO TÉCNICO SOBRE ZONIFICACIÓN DE ZRF (LEY 2/1959) EN EL DCSAC.	26
BIBLIOGRAFÍA.....	27

INTRODUCCIÓN

La metodología que se describe a continuación fue realizada teniendo que esta fuera participativa que tuviera en cuenta la participación de los pobladores que se encuentran en el marco geográfico del proyecto, pensando que el uso de fuentes oficiales y metodologías y software reconocidos por los entes administrativos faciliten los procesos de articulación y acción interinstitucional para los que va a servir de insumos el presente estudio.

En el documento se describe de manera general los procedimientos que se van a seguir para obtener la información que va a dar sustento probatorio al contenido y los alcances que contractualmente se han definido para el presente documento, es muy probable que de acuerdo a los hallazgos que se vayan presentando en el proceso de formulación del estudio estos nos obliguen a redefinir algunas de los pasos descritos, sin embargo esto no significa una renuncia a la esencia del estudio. Algunos de los elementos del estudio como el caso de la UAF ambiental va a requerir la articulación interdisciplinaria entre los profesionales del proyecto (economista, ambiental y jurídico) debido a su contenido y alcances, lo cual se juzga como un elemento positivo para garantizar una correcta articulación de este estudio con el documento de propuesta de ordenamiento que viene adelantando Patrimonio Natural para del DCSAC.

Con relación a la actividad definida como “Realizar un análisis del marco normativo que sustenta la zonificación propuesta por MADS para la zona de Reserva Forestal en el área de estudio”, en la presente propuesta metodológica más que describir el proceso de cómo realizar este análisis, lo que se describe es el formato, concebido como concepto técnico, y su enfoque, es decir la precisión sobre los tipos de interrogantes que pretende responder este concepto y su inserción dentro de los contenidos del proyecto.

A. CARACTERIZACIÓN DE LA TENENCIA Y EL ESTADO LEGAL DEL TERRITORIO.

El uso, la ocupación y tenencia de la tierra no es un fenómeno exclusivamente jurídico y su interpretación no puede reducirse a una verificación de las bases de datos del catastro; para poder comprender las causas y las tendencias de la expansión de la frontera agrícola, el mercado de tierras y los patrones de ocupación del territorio, se hace necesario consultar otro tipo de fuentes, por lo cual vamos a recurrir a las técnicas de entrevista y comunicación oral, con el ánimo de recabar información sobre los aspectos históricos, culturales, sociales, jurídicos y económicos, para ello los testimonios de los sabedores locales y los miembros del equipo de trabajo del PNN AFIW resulta sumamente valiosos.

Como un espacio de encuentro y dialogo de saberes se propone realizar dentro de la actividad de revisión de fuentes primarias y secundarias un taller denominado “Historia del uso, ocupación y la tenencia de la tierra en el territorio”, el objetivo de este taller es: Caracterizar el proceso histórico de ocupación del territorio del PNN AFIW y el Distrito de Conservación de Suelos y Aguas del Caquetá, identificando los hitos del proceso de colonización , su marco espacial, los patrones de alteración de los ecosistemas en el marco de este proceso, la formas en que se relacionaban los colonos con la naturaleza, con el Estado, las relaciones de tenencia de la tierra y los conflictos por el uso de los recursos naturales y los derechos sobre a tierra.

La metodología para este taller de duración de un día de trabajo, se ha seleccionado y pensado para ejecutar en tres momentos que se describen a continuación:

- **Momento I. ¿De dónde venimos, cómo llegamos?**

Metodología: Cartografía Social.

Tiempo estimado de duración de la actividad: 1 hora y media.

Materiales: Mapa de referencia (topográfico, satelital, división político-administrativa...etc), grafos, papel y cinta.

Descripción: En primer lugar el tallerista deberá disponer de un mapa base de referencia que contenga en el centro del pliego de papel los polígonos de los municipios de San José del Fragua y Belén de los Andaquies con su hidrografía y principales centros poblados, el PNN AFIW y el DCSAC, varias copias de este mapa se fijaran con anterioridad al taller en las paredes del salón donde se va a realizar la actividad, con el objetivo que los participantes se familiaricen con el mapa; el tallerista distribuirá a los participantes en grupos de aproximadamente cuatro (4) personas, a los que se les entregara dos pliegos de papel periódico, acompañado de grafos de colores para que dibujen el mapa de referencia, indiquen sobre el mapa utilizando flechas que inicien desde el lugar de origen de los colonos y terminen con su punta apuntando al punto donde llegaron inicialmente y luego otra flecha que indique de allí hacia que otros sitios avanzaron.

Ejemplo: la base de la flecha inicia en un punto señalado por la palabra NEIVA ubicada aproximadamente donde geográficamente esta esta ciudad y la punta de la flecha va a terminar en el casco urbano de Belén de los Andaquies, y luego trazamos otra flecha que inicia en Belén de los Andaquies y apunta hacia donde ahora queda San José del Fragua, se recomienda que en el origen de las flechas no solo se indique la ciudad o departamento de dónde venían los colonos sino que se coloque la fecha aproximada en la que salieron.

A la par que los participantes van realizando el mapa deberán resolver en grupo las siguientes preguntas ¿Por qué salieron de sus lugares de origen?, ¿Por qué escogieron sus lugares de destino?, ¿Por qué siguieron migrando dentro del territorio?, grupo de preguntas que nos va a servir para encontrar las causas de la migración, ¿Qué características agrícolas y ecológicas tenían sus lugares de origen cuando los dejaron?, ¿Qué características agrícolas y ecológicas tenían los lugares a los que arribaron?, preguntas que nos van aportar elementos para determinar los patrones de alteración de los ecosistemas durante el proceso de colonización al día de hoy.

La respuesta de estas preguntas serán registradas en una hoja de papel por un relator que elegirá el grupo, la memoria que se registre en ella será expuesta junto con el mapa en la plenaria que se organizara una vez terminen todos los grupos este trabajo, en la plenaria cada grupo explicara al resto su mapa y las respuestas consignadas en la memoria, en la plenaria el tallerista debe motivar el dialogo entre grupos, contrastar las respuestas de los distintos grupos, fomentar debates sobre las diferencias sobre fechas de salida o arribo, los motivos de la migración y las condiciones de los territorios de los que salieron y los de destino.

En la plenaria el tallerista deberá tomar atenta nota del aporte de los participantes, guardar los mapas y las memorias aportadas por el grupo.

- **Momento 2. Nuestra historia paso a paso.**

Metodología: Línea del tiempo (Geilfus, 2002)

Tiempo estimado de duración de la actividad: 1 hora.

Materiales: Tarjetas de cartón, grafos, pliego de papel periódico y cinta.

Descripción: Se continuara trabajando con los mismos grupos de la anterior actividad, a los que se les va entregar tres tarjetas grandes que deben colocar de manera horizontal en la parte superior de los muros en los que previamente han fijado pliegos de papel periódico, estas tres tarjetas tendrán las siguientes leyendas: FECHA, EVENTO, COMENTARIOS (ver ejemplo).

FECHA	EVENTO	COMENTARIO
1964	Desplazamiento desde Planadas (Tolima) hacia Belén de los andaquies.	La violencia que se vivía en nuestro territorio nos obligó a huir, habíamos escuchado que en la parte del piedemonte había buenas tierras, que no tenían dueño y que el gobierno iba a ayudar a quienes colonizaran.

Tabla No 1.- Línea del tiempo.

El tallerista le va a preguntar a los participantes por esas fechas que ellos consideran que sucedieron hechos que marcaron la historia del proceso de colonización y construcción de su territorio, en la medida que va escuchando a los participantes va diligenciando las fichas y las va fijando en su correspondiente casilla, el ejercicio debe ir desde la época en que salieron de sus territorios de origen hasta la época en que llegaron y se asentaron en el territorio del PNN AFIW y el DCSAC, una vez terminado de diligenciar a matriz el tallerista deberá repasar su contenido con los participantes y preguntar si están de acuerdo con el resultado del trabajo, si tienen aportes nuevos, si debe suprimirse alguna casilla de la matriz o corregirse, una vez agotado este paso se

nombrara un vocero que los represente en la plenaria y quien deberá pasar con la matriz y exponerla al resto del grupo, de igual forma harán los otros grupos.

Una vez hayan pasado todos los grupos, el tallerista deberá propiciar el debate sobre las diferentes puntos de vista en la información expuesta, los vacíos que puedan haber o los puntos que hallan que ampliar.

- **Momento 3. Construyendo desde la finca el territorio.**

Metodología: Galería de la ocupación productiva del territorio

Tiempo estimado de duración de la actividad: 1 hora.

Materiales: Grafos, pliego de papel periódico y cinta.

Descripción: Antes de iniciar el trabajo en grupos a los participantes se les explicara que es una galería, se hará el símil entre la forma como una historieta (comic) o una película cuentan una historia cuadro a cuadro, se les va a decir que ellos van a ser los caricaturistas, los directores de fotografía que van diseñar la historieta la película de cómo fueron transformando a lo largo del tiempo el paisaje y como fueron construyendo su finca (ver ejemplo), teniendo como primer cuadro o escena de su película, el cómo era el bosque al que llegaron, un segundo cuadro que fueron lo que tumbaron y que fue lo que sembraron y así sucesivamente las transformaciones que sufrió la finca, la película termina con un mapa de cómo está el territorio en este momento.

A los participantes seguirán organizados en grupos y se les entregara ocho (8) pliegos de papel periódico se les solicitaran que en el primero hagan un mapa base del territorio en el que están, y que en cada pliego pinten una escena de la película que se habló anteriormente, para ello deberán escoger al artista del grupo, quien ira pintando conforme el grupo se pone de acuerdo sobre cuantas escenas van a dibujar y el contenido de cada una de ellas, una vez finalizada esta labor los grupos pegan en un muro del salen su galería, y se les dice que nombren un vocero, este deberá permanecer al lado de su obra de arte y esperar la visita guiada por el tallerista de los integrantes de su grupo y otros grupos que se pasearan por cada una de las exposiciones presentes en el salen, una vez llega la visita el vocero deberá explicar la obra empezando por la primera escena, que pintaron, porque lo pintaron, los visitantes pueden hacer preguntas y aportes, por cada galería

visitada el tallerista deberá tomar fotos de las obras para efectos de anexarla a la memoria del taller.

Una vez recorrido todas las galerías se hará una plenaria donde se buscara mediante el consenso hacer una síntesis del proceso de ocupación productiva del territorio y dar respuesta en plenaria a los siguientes interrogantes: ¿Cuáles eran las fases de asentamiento de los colonos? ¿Cómo era la producción agrícola y su comercialización durante la colonización? ¿Cómo era la relación hombre-bosque durante la colonización? ¿Cómo era la presencia institucional en la colonización? ¿Existían grupos armados en esta época? ¿Cuál era su actuar y que influyeron en el proceso de la colonización?.

Los resultados que se esperan tener de este taller con sus distintos momentos es una aproximación más precisa sobre el proceso de ocupación y los patrones de alteración del ecosistema que se dieron durante la colonización de este sector del piedemonte amazónico, pues en la bibliografía se encuentran algunas descripciones generales, con el taller se busca identificar si existen alguna particularidad en este proceso en San José del Fragua y Belén de los Andaquies, que haya escapado al ojo de los académicos y que pueda ser relevante para el estudio que acometemos en el marco del proyecto C&G.

Con la información que se recolecta de esta forma, sumada a la recolectada mediante consulta bibliográfica de autores reconocidos en la academia por su conocimiento de los procesos históricos, sociales y culturales de ocupación y tenencia de la tierra en el Caquetá y la Amazonía; entre otros se han seleccionado los siguientes autores:

- ARCILA et al. Caquetá. Construcción de Territorio amazónico en el siglo XX, Bogotá, Sinchi. 2000.
- BRUCHER, WOLFGANG. La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia. El territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador 1968. Bogotá. IGAC. 1974.

- DOMÍNGUEZ OSSA, CAMILO A. El proceso de colonización en la Amazonia colombiana y su incidencia sobre el uso de los recursos naturales. Pp 297-303. Revista colombiana de Antropología. Vol XVIII. 1975.
- FAJARDO MONTAÑA, DARÍO. Fronteras, colonizaciones y construcción social del espacio. Pp237-282. Frontera y poblamiento: Estudios de historia y antropología de Colombia y Ecuador. Bogotá IFEA. SINCHI. U. Andes. 1996.
- JARAMILLO, JAIME EDUARDO; MORA, LEONIDAS Y CUBIDES, FERNANDO. Colonización, Coca y Guerrilla, Bogotá. Alianza Editorial. 1986.

Respecto al otro componente del estudio relativo al estado del arte en materia predial en el territorio se propone trabajar en una caracterización a dos niveles, departamental y municipal; para el nivel departamental se propone trabajar con base en la base de datos que el IGAC compilo en el marco de la elaboración de la obra “Atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia” (IGAC, 2012).

Con relación al nivel local la metodología se soporta en el análisis de la información proveniente del registro I (R1) suministrado por el IGAC, la cual se filtrara en las siguientes categorías: rango de tamaño de propiedad (se ha tomado como referencia los rangos que utiliza el IGAC en el atlas de la distribución de la propiedad rural en Colombia), número de hectáreas y número de propietarios, como se ilustra en la tabla No 2:

TIPO DE PROPIEDAD	RANGO DE TAMAÑO DE PROPIEDAD	NÚMERO DE HECTÁREAS	NO. DE PROPIETARIOS
Microfundio	Inferior a 1Ha.		
	1Has. < 3Has.		
Minifundio	3Has. < 5Has.		
	5Has. < 10Has.		
Pequeña Propiedad	10Has. < 15Has.		
	15Has. < 20Has.		
Mediana Propiedad	20Has. < 50Has.		
	50Has. < 100Has.		
	100Has. < 200Has.		
	200Has. < 500Has.		

Gran Propiedad	500Has. < 1000Has.		
	1000Has. < 2000Has.		
	>2000hts		

Tabla No 2 .- Estructura de la tenencia de la tierra en rangos de hectáreas.

Los shaples prediales suministrados por el IGAC y que corresponden a los registros analizados anteriormente se utilizaran como insumo para espacializar los resultados del estudio predial, para esto los rangos de tamaños por hectáreas se van a representar en el mapa mediante una escala de colores, que va de menor a mayor intensidad del color, según el tamaño de los predios en hectáreas (ver imagen No 1), la información presentada de esta manera nos va permitir distinguir que tipo de propiedad prima por veredas, corregimientos o dentro del polígono del DCSAC. Esta información se le entregara al profesional SIG del proyecto, para que realice los ajustes pertinentes y adecue los shaples suministrados al formato de plantilla que para mapas este utilizando el proyecto, surtido este procedimiento se procederá a su impresión en medio físico en papel bond tamaño del contrato en medió magnético donde se grabaran los shaples que soportan el estudio predial y en medio físico en mapas que se imprimirán en papel bond en tamaño pliego (B1).

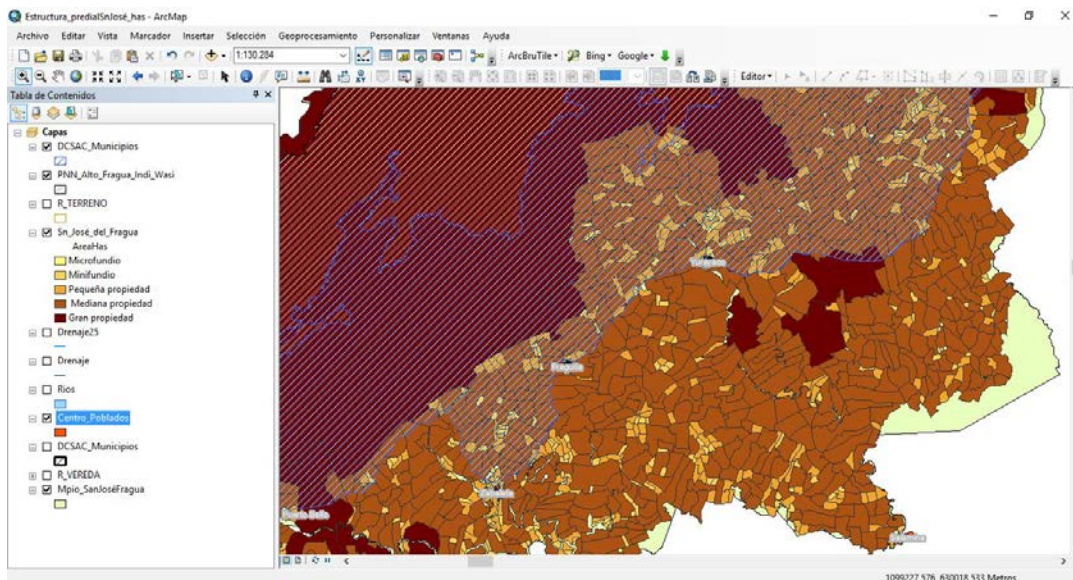


Imagen No 1.- Mapa de estructura predial por rango de Has.

Por otra parte se propone complementar y contrastar los resultados de la estructura de la tenencia de la tierra medida en hectáreas, con un análisis de la estructura de la tenencia de la

tierra en clave de Unidad Agrícola Familiar (U.A.F.)¹ teniendo en cuenta que en términos ideales esta categoría de análisis permite la distribución de la tierra en tamaños acordes a su vocación, aptitud y competitividad; para este fin se propone realizar un filtrado de la base de datos RI del IGAC, para lo cual los rangos de propiedad se clasificaran de la siguiente manera:

TAMAÑO EN UAF	SUMA DE REGISTROS (%)	SUMA DE PREDIOS (%)	SUMA DE ÁREA EN HAS (%)	SUMA DE AVALUO EN MILES
Microfundio				
Minifundio				
Pequeño				
Mediano				
Grande				

Tabla No 3.- Estructura de la tenencia de la tierra en UAF.

En donde las equivalencias de categorías de tamaño de la propiedad a UAF son:

- **MICROFUNDIO:** inferior a media UAF.
- **MINIFUNDIO:** 0,5 UAF < 1 UAF
- **PEQUEÑA PROPIEDAD:** 1 UAF < 2 UAF
- **MEDIANA PROPIEDAD:** 2 UAF < 5 UAF
- **GRAN PROPIEDAD:** 5 < +

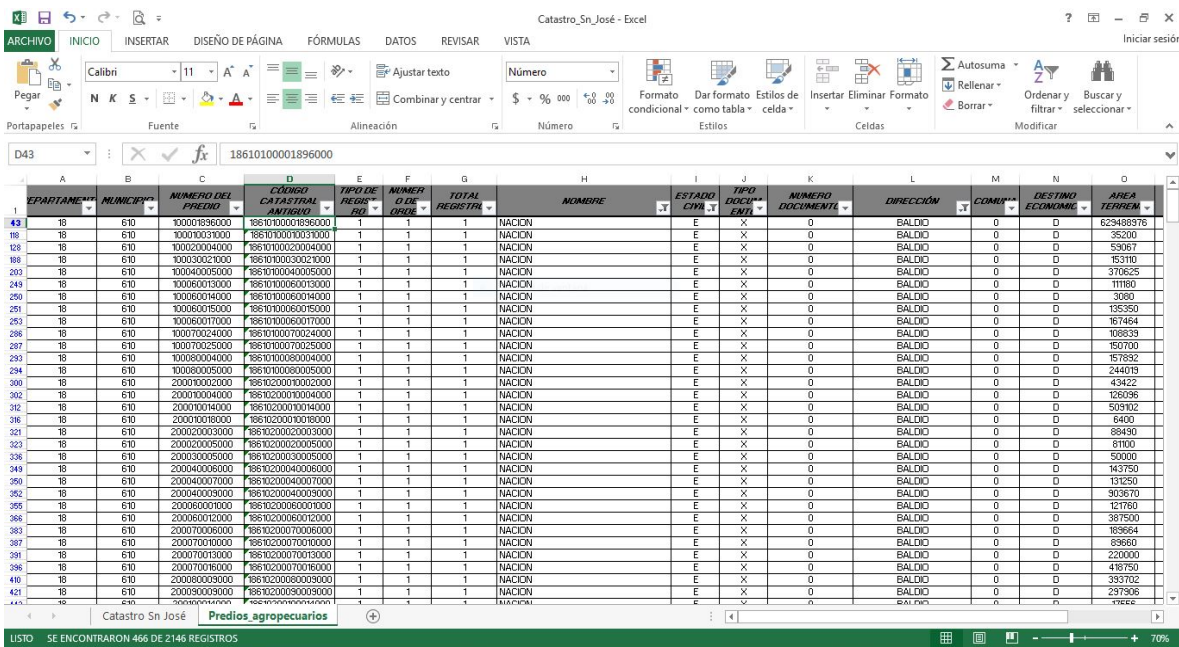
De acuerdo a análisis previos que se han hecho de la cartografía predial suministrada por el IGAC y la base de datos de los registros I, se han encontrado que esta no cubre la totalidad del universo de predios de los municipios objeto de estudio, lo que se explica por el fenómeno de informalidad en la tenencia de la tierra, que es una variable a tener en cuenta a nivel nacional, en aras hacer una aproximación más rigurosa al universo de predios existentes, se proponen dos métodos: a) el primero consistente en la inclusión y validación en el estudio de la información que levanto

¹ **NOTA DEL AUTOR:** Según Mejía y Mojica la Unidad Agrícola Familiar (UAF) es un instrumento de política agraria que permite definir tanto el valor de referencia para el acceso a tierras de la Nación mediante procesos de adjudicación, así como los sistemas productivos a establecer. El artículo 38 de la Ley 160 de 1994 la ha definido como: “Empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio”. Este excedente está calculado sobre la base de 2 salarios mínimos mensuales vigentes por familia campesina (Mejía A. & Mojica Flórez, 2015).

parques en los informes titulados “Propuesta de saneamiento predial – Un primer paso para construir una estrategia de saneamiento al uso, ocupación y tenencia del territorio del PNN Alto Fragua Indi Wasi” y “Diagnóstico de la información predial y propuesta de saneamiento” elaborados por Myriam Cristina Escobar; y b) un segundo método que consiste en aprovechar la información georreferenciada y espacializada de las viviendas de los campesinos asentados en las zonas del parque y área sin información catastral disponible para hacer un análisis espacial con el software ARCGIS consistente en la creación alrededor de los puntos de las viviendas de un buffer con base en los tamaños de la UAF para de esta manera determinar el potencial de unidades productivas (fincas) que conforme a las exigencias de la Ley se podrían eventualmente titular en estas zona sin información predial, para tener un mayor grado de precisión se podrían excluir aquellos buffer que estén en áreas de riesgo y amenazas para vivienda y el desarrollo de actividades productivas.

B. ESTUDIO SOBRE BALDIOS MUNICIPALES Y LOS LÍNEAMIENTOS AMBIENTALES PARA SU ADJUDICACIÓN EN ZONAS AMORTIGUADORAS.

La metodología para realizar el estudio de Baldíos municipales se basa en técnicas de filtrado de bases de datos y análisis espacial como se detalla a continuación. En primer lugar del RI suministrado por el IGAC (fuente oficial), se separan los predios rurales los urbanos, teniendo en cuenta los códigos de catastrales diseñados por el IGAC para tal fin, en los cuales los predios rurales agrícolas están identificados en la casilla “destino económico” con la letra D, posteriormente en la casilla “estado civil” se separan aquellos identificados con la letra E, que corresponde en la nomenclatura IGAC a los predios pertenecientes al Estado, por último se filtra por la casilla “dirección” aquellos etiquetados como baldíos (ver imagen No 2)



DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NÚMERO DEL PREDIO	CÓDIGO CATASTRAL ANTIGUO	TIPO DE REGISTRO	NÚMERO DE PLOTAS	TOTAL REGISTRO	NOMBRE	ESTADO CIVIL	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTOS	DIRECCIÓN	COMPLI	DESTINO ECONOMICO	AREA TERREM
18	610	10001896000	1861010001896000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	623488976
18	610	10003003000	1861010003003000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	35200
18	610	10003004000	1861010003004000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	52857
18	610	100030021000	18610100030021000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	45310
18	610	100040005000	18610100040005000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	370625
18	610	100060013000	18610100060013000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	11180
18	610	100060014000	18610100060014000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	3030
18	610	100060015000	18610100060015000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	135350
18	610	100060017000	18610100060017000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	167464
18	610	100070024000	18610100070024000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	106839
18	610	100070025000	18610100070025000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	150700
18	610	100080004000	18610100080004000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	157832
18	610	100080005000	18610100080005000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	244019
18	610	200010002000	18610200010002000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	43422
18	610	200010004000	18610200010004000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	126296
18	610	200010014000	18610200010014000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	529102
18	610	200010018000	18610200010018000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	6400
18	610	200020003000	18610200020003000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	88490
18	610	200020005000	18610200020005000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	87100
18	610	200020005000	18610200020005000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	52000
18	610	200040006000	18610200040006000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	143750
18	610	200040007000	18610200040007000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	13250
18	610	200040009000	18610200040009000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	303670
18	610	200060001000	18610200060001000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	12760
18	610	200060012000	186102000600012000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	387500
18	610	200070006000	18610200070006000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	185664
18	610	200070010000	18610200070010000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	83660
18	610	200070013000	18610200070013000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	226000
18	610	200070018000	18610200070018000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	449750
18	610	200080009000	18610200080009000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	33702
18	610	200090009000	18610200090009000	1	1	1	NACION	E	X	0	BALDIO	0	D	297906

Imagen No 2.- Filtrado base de datos para identificación de baldíos.

Para contrastar y retroalimentar la información obtenida mediante esta técnica se propone cruzarla con la base de datos de baldíos de la Agencia Nacional de Tierras. Teniendo en cuenta que el objetivo del estudio es determinar la oferta de baldíos para su titulación en el polígono del DCSAC de los municipios de Belén de los Andaquies y San José del Fragua, se propone realizar un análisis espacial de la información obtenida mediante el análisis de bases de datos, utilizando para

ellos de los shaples prediales suministrados por el IGAC sobre los que previamente mediante el uso del software Arcgis se ha ejecutado la acción “join” a fin de integrar la base de datos del RI a la tabla de datos del “shape predial” con el fin de facilitar la labor de visualización de los shaples pertenecientes a baldíos en el “data frame”, con el fin de detectar posibles procesos de ocupación en los baldíos identificados se propone superponer este shape con el shape de construcciones y viviendas rurales en el área del PNN AFIW y el DCSAC levantado con información de campo obtenida por los técnicos de la UAESPNN, dando como resultado una imagen que nos va poder determinar que baldíos se encuentran con procesos de ocupación a su interior y cuales no presentan ocupantes, como se ilustra en la siguiente imagen, en la que la línea roja corresponde al perímetro del predio y las banderas de color verde indican las casas o construcciones a su interior.

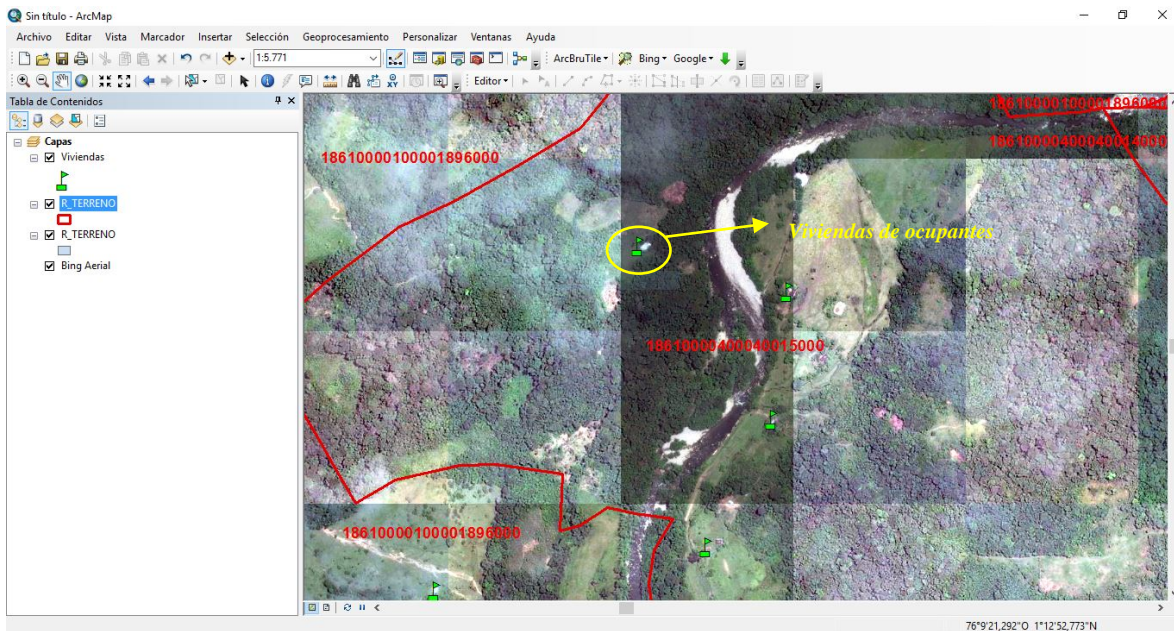


Imagen No 3.- Análisis espacial de baldíos y procesos de ocupación a su interior.

Otro de los elementos que hace parte de este acápite es la elaboración de una **UAF de conservación** que sirva como lineamiento para los procesos de titulación de baldíos que a futuro se desarrollen en el área del DCSAC, para comprender la metodología es necesario recordar la fórmula propuesta por la resolución 1133 de 2013 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que es la siguiente:



$UAF = IPM / UNPM$

En donde:

UAF: Número de hectáreas que se necesitan para satisfacer el ingreso promedio mensual esperado.

IPM: Ingreso promedio mensual esperado, equivalente a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes (equivalente a 288 SMMLV en los doce años).

UNPM: Utilidad neta promedio mensual de una hectárea. Resulta de restar al Ingreso promedio mensual productivo el costo promedio mensual de producción (incluyendo costos directos e indirectos).

El área determinada en esta forma, constituye a extensión mínima de la respectiva Unidad Agrícola Familiar.

Teniendo en cuenta que por limitantes de orden legal como la expuesta nuestra propuesta no se pueden mover al margen de esta fórmula y metodología oficial (DNP, 2000), se propone que desde los proyectos que se tienen en materia de acuerdos de conservación y restauración se caractericen las tipologías de finca pertinentes para las condiciones biofísicas del territorio y orientadas al uso sostenible de los recursos naturales mediante modelos agroforestales y silvopastoriles, para esto el consultor deberá entrar en diálogo con los técnicos agrícolas del equipo del trabajo o afines, para poder sacar unas conclusiones y análisis sobre la estructura de costos de los tipos de proyecto productivos caracterizados, rentabilidad y tasa interna de retorno entre otras variables, la importancia de las prácticas de conservación y restauración en el predio y su aporte a la sostenibilidad de los cultivos y la finca en clave de servicios ambientales, justificar técnicamente la importancia de estas áreas de conservación y su aporte la estructura de costos que sirve de soporte a la fórmula de la UAF.

Dentro de la metodología propuesta no se incluye el tema de pago por servicios ambientales teniendo en cuenta que los beneficios derivados de REDD aún se encuentran en proceso de incorporación en la política pública y la normatividad nacional, y los otros mecanismos de pago por servicios ambientales presentan un desarrollo incipiente. Además de la consabida dificultad técnica



que representa el asignar valores monetarios a los servicios ecosistémicos que presentan las áreas de bosque destinadas a conservación.

C. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS ZONAS PROYECTO C&G EN SAN JOSÉ DEL FRAGUA Y BELÉN DE LOS ANDAQUIES.

La formalización de la tenencia de la tierra se define como las acciones o procedimientos administrativos o judiciales consagrados por la Ley para legalizar o resolver la titularidad de los derechos que las personas ejercen sobre determinados predios, a fin de incorporar a su patrimonio de manera plena el derecho de propiedad sobre la tierra sin limitaciones a los derechos que la ley civil otorga (uso, goce y libre disposición), para ello es necesario formalizar las ocupaciones de baldíos y sanear jurídicamente la posesión, falsa tradición y sucesiones ilíquidas o no registradas. Para los casos de los pueblos indígenas y afrodescendientes la formalización implica el reconocimiento legal y estatal para garantizar la seguridad jurídica de sus derechos territoriales étnicos protegidos bajo las figuras de Resguardos y Territorios Colectivos. (Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada - ACCIÓN SOCIAL, 2009).


De acuerdo al trabajo previo que se hizo mediante un revisión rápida del archivo que sobre UOT tiene la oficina de la UAESPNN en San José del Fragua se encontró que estos se enmarcan dentro de la tipología definida entre otros por la UPRA (Neva Diaz, 2014) y ACCIÓN SOCIAL, esta tipología para efectos practicos para el caso objeto de estudio la hemos resumido en el siguientes cuadro:

TIPO DE TENENCIA	CASO	TIPO DE PROCEDIMIENTO
OCUPANTE	Persona que estando sobre un baldío adjudicable de la nación no ha solicitado la titulación del predio.	ADMINISTRATIVO
	Persona que estando sobre un baldío adjudicable de la nación han solicitado la titulación, pero no les ha sido otorgado acto administrativo a su favor.	ADMINISTRATIVO
	Persona que ha sido beneficiaria de procesos de adjudicación de baldíos de la nación no han realizado el proceso de registro del título otorgado por el INCORA/INCODER.	ADMINISTRATIVO
	Persona beneficiaria de procesos de adjudicación de predios del FNA por parte de INCORA/INCODER no han adelantado el registro del título.	ADMINISTRATIVO

POSEEDORES	Persona que creyendo tener derechos sucesorales sobre un bien inmueble no han tramitado el proceso sucesoral para adquirir mediante sentencia el pleno derecho de dominio.	<i>JUDICIAL</i>
	Personas con procesos sucesoriales ejecutoriados que no han realizado el registro del título otorgado por el Juez ante la ORIP.	<i>ADMINISTRATIVO</i>
	Personas que han comprado acciones y derechos pero no han realizado el procedimiento para que les otorguen el derecho de propiedad sobre el predio.	<i>JUDICIAL</i>
	Personas con escrituras pública sobre el predio que no han sido perfeccionadas ante la ORIP	<i>ADMINISTRATIVO</i>
	Personas que no cuentan con un título de propiedad idóneo pero tienen como prueba de su relación con la tierra un documento que no cumple los requisitos legales para constituirlos en dueños, ejemplo: promesas de compraventa, cartaventa, escritura de mejoras, escritura de venta de cosas ajena...etc.	<i>JUDICIAL</i>

Tabla No 4.- Tipología informalidad tenencia de la tierra.

El consultor propone que la estrategia que se va a formular debe estar centrada en los procesos de naturaleza administrativa, por las siguientes razones: los procesos de carácter judiciales son procesos largos e inciertos sobre todo aquellos relativos a procesos sucesoriales, mientras que en los procesos administrativos que se desarrollan mediante planes de trabajo que surgen en el marco convenios interadministrativos con la coadyuvancia de un tercero calificado, tiene unos tiempos y metas claramente definidos y verificables; por otra parte resultados de los procesos administrativos estas sujetos a una tarifa legal y metas institucionales que son garantía para garantizar el resultado previsto para el proyecto, por otra parte los procesos judiciales dependen en buena parte de la interpretación que el juez haga en ejercicio de la sana crítica y la línea jurisprudencial que decida adoptar en cada caso; la experiencia ha demostrado que mediante la ejecución de campañas mediáticas y pedagógicas concertadas con los entes administrativos se puede lograr que los ciudadanos acudas a sus oficinas para iniciar los procesos de formalización referidos.



Por último, el consultor entregara en el marco de este producto un protocolo en el que se encontrara las rutas jurídicas para cada uno de los “*casos tipo*” identificados en el diagnóstico, los actores involucrados y la estrategia de articulación institucional para iniciar campañas colectivas de formalización de la tenencia.

D. RUTA INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LAS COMUNIDADES DE LA FUNCIÓN AMORTIGUADORA.

La base para la definición de la ruta institucional es el documento de estrategias y acciones para la formalización de la tenencia de la tierra en el área de influencia del proyecto, en donde los distintos caso de precariedad de la tenencia de la tierra han sido organizados conforme a las categorías establecidas por la Ley, de cada una de estas categorías se va a realizar un flujograma de procedimientos y actores que intervienen en la ruta formalización o saneamiento (ver Imagen No 2).

Paso seguido se plantea organizar unas mesas de trabajo con los actores que intervienen en las rutas de saneamiento y formalización de la tenencia de la tierra, entre los que se cuentan la Agencia Nacional de Tierras (ANT), Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP), Superintendencia de Notariado y Registro e Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para en primer lugar socializar los resultados del estudio predial y el documento de estrategias y acciones para la formalización de la tenencia de la tierra. El objetivo de estas socializaciones es contrastar los resultados de la consultoría con la información oficial que manejan los entes oficiales, además se buscara en encontrar los puntos de articulación misionales de los actores que conforman la mesa y a partir de estos formular un plan de acción que incluya los objetivos de la mesa de trabajo de formalización y saneamiento, las estrategias, programas, proyectos y acciones a implementar, los responsables, las metas e indicadores y el mecanismo de seguimiento al plan de acción.

FLUJOGRAMA ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS

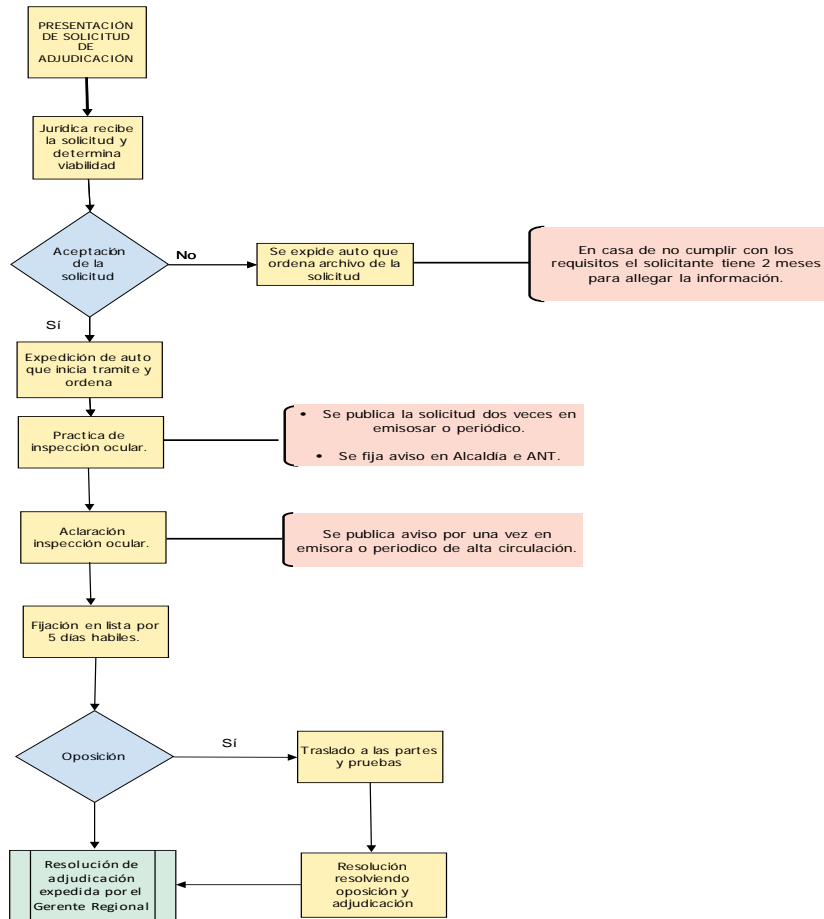


Imagen No 3.- Flujograma adjudicación de baldíos.

E. PROCESOS DE FORMACIÓN

Para la definición de los temas que van a hacer parte del proceso se tuvo en cuenta los solicitados por el contrato de consultoría, adaptando estos temas a las necesidades que se detectaron en la reunión que se tuvo con el equipo de trabajo, los temas son los siguientes:

Taller sobre función amortiguadora (elementos para su definición).

Objeto: Aportar elementos conceptuales para propiciar una reflexión con el equipo de trabajo sobre el alcance de este concepto en materia normativa y de ordenamiento territorial identificando su pertinencia.

Duración aproximada: Tres (3) horas, en un horario propuesto de 9 a.m. a 12 p.m.

Temas:

- a) Origen del concepto función amortiguadora
- b) Alcances del concepto función amortiguadora en la legislación ambiental colombiana.
- c) La función amortiguadora en el ordenamiento territorial.
- d) La función amortiguadora como lineamiento en los procesos de adjudicación de baldíos.

Metodología: Exposición verbal soportada en una presentación power point con los contenidos relevantes del tema, incluyendo espacios para la intervención de los participantes y propiciando la reflexión sobre el tema y su incidencia en las acciones del proyecto, de este taller se levantará una memoria que se compartirá con los participantes vía correo electrónico.



Taller sobre marco normativo ZRF Ley 2 de 1959 y procesos de sustracción, formas de uso y limitaciones a la titulación de la tierra en estas zonas.

Objeto: Conocer el concepto de ZRF, su objetivo, su clasificación y sus implicaciones en materia de tenencia de la tierra y ordenamiento territorial.

Duración aproximada: Tres (3) horas, en un horario propuesto de 9 a.m. a 12 p.m.

Temas:

- a) Definición de la ZRF de Ley 2 de 1959.
- b) Marco normativo de la ZRF.
- c) Clasificación de la ZRF.
- d) Zonificación de la ZRF de Ley 2 de 1959.
- e) Procedimiento de Sustracción y realinderamiento para las ZRF de Ley 2 de 1959.
- f) La tenencia de la tierra y su formalización en las ZRF de Ley 2 de 1959.

Metodología: Exposición verbal soportada en una presentación power point con los contenidos relevantes del tema, incluyendo espacios para la intervención de los participantes y propiciando la reflexión sobre el tema y su incidencia en las acciones del proyecto, de este taller se levantara una memoria que se compartirá con los participantes vía correo electrónico.

Taller sobre Catastro y Baldíos (conceptos, estructura del catastro, el número predial, definición de baldíos y su proceso de adjudicación).

Objeto: Comprender el funcionamiento del sistema de catastro y registro del IGAC, su estructura y la metodología de registro de los predios en las bases de datos del sistema haciendo especial énfasis en el proceso de adjudicación de baldíos, su resgistro e incorporación al catastro.

Duración aproximada: Tres (3) horas, en un horario propuesto de 9 a.m. a 12 p.m.

Temas:

- a) ¿Qué es el registro de bienes inmuebles?.
- b) ¿Por qué se deben registrar los bienes inmuebles?.
- c) El número de identificación predial.
- d) Los registros uno (1) y (2) del IGAC (estructura)
- e) Actualización Catastral (concepto)
- f) Los baldíos (definición)
- g) El proceso de adjudicación y registro de los baldíos (requisitos y procedimiento)
- h) Revocatoria de adjudicación de baldíos.

Metodología: Exposición verbal soportada en una presentación power point con los contenidos relevantes del tema, incluyendo espacios para la intervención de los participantes y propiciando la reflexión sobre el tema y su incidencia en las acciones del proyecto, de este taller se levantara una memoria que se compartirá con los participantes vía correo electrónico.

 **Taller sobre Uso, Ocupación y Tenencia (conceptos).**


Objeto: Definir normativamente los conceptos de Uso, Ocupación y Tenencia de la tierra, determinando cuáles son sus alcances y sus implicaciones en materia de ordenamiento ambiental, social y productivo de la tierra.

Duración aproximada: Tres (3) horas, en un horario propuesto de 9 a.m. a 12 p.m.

Temas:

- a) Definición legal
- b) Reglamentación del uso y la tenencia de la tierra
- c) Función ecológica y social de la propiedad.
- d) Tipos de tenencia de la tierra
- e) Tipos de Uso.

Metodología: Exposición verbal soportada en una presentación power point con los contenidos relevantes del tema, incluyendo espacios para la intervención de los participantes y propiciando la reflexión sobre el tema y su incidencia en las acciones del proyecto, de este taller se levantará una memoria que se compartirá con los participantes vía correo electrónico.

 **Taller sobre realinderación y sustracción de Áreas Protegidas (Análisis legal sobre su viabilidad y pertinencia).**

Objeto: Conocer como la estructura del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la normatividad que a rige, la categorías que las conforman, su incidencia en el ordenamiento territorial y el mercado de tierras; y Aportar elementos para debatir sobre la pertinencia y viabilidad jurídica de la realinderación y sustracción de Áreas Protegidas de acuerdo a cada una de las categorías que conforman el SNAP.

Duración aproximada: Tres (3) horas, en un horario propuesto de 9 a.m. a 12 p.m.

Temas:

- a) Qué es el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- b) Categorías que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- c) Procedimiento para el establecimiento de áreas protegidas.
- d) El uso y la tenencia de la tierra en las áreas protegidas.
- e) El realinderamiento y sustracción de las áreas protegidas (presupuestos legales)

Metodología: Exposición verbal soportada en una presentación power point con los contenidos relevantes del tema, incluyendo espacios para la intervención de los participantes y propiciando la reflexión sobre el tema y su incidencia en las acciones del proyecto, de este taller se levantará una memoria que se compartirá con los participantes vía correo electrónico.



F. CONCEPTO TÉCNICO SOBRE ZONIFICACIÓN DE ZRF (LEY 2/1959) EN EL DCSAC.

Contractualmente este tema está definido como “Realizar un análisis del marco normativo que sustenta la zonificación propuesta por MADS para la zona de Reserva Forestal en el área de estudio”, sin embargo de acuerdo a la precisiones realizadas en las reuniones del equipo de trabajo se ha redefinido el alcance del contenido del documento enfocándolo en materia de uso, ocupación y tenencia de la tierra en el marco de las limitaciones de la Ley 2 de 1959 y decretos reglamentarios, identificando alternativas para la conservación de la vocación forestal (legal y natural) de estos territorio, garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra por parte de los campesinos que históricamente los han habitado, identificando acciones estratégicas en las que el programa de C&G de Patrimonio Natural pueda aportar desde sus iniciativas de ordenamiento ambiental con enfoque de sistemas socio-ecológicos para el DCSAC.

BIBLIOGRAFÍA

- DNP. (2000). *Unidad Agrícola Familiar promedio municipal*. Bogotá D.C.: DNP.
- Geilfus, F. (2002). *80 herramientas para el desarrollo participativo*. San José C.R.: IICA.
- IGAC. (2012). *Atlas de distribución de la propiedad rural en Colombia*. Bogota D.C.: IGAC.
- Mejía A., M. F., & Mojica Flórez, J. (2015). *Conocimientos necesarios sobre las tierras rurales en Colombia*. Bogotá D.C.: OXFAM.
- Neva Diaz, N. J. (2014). *Bases conceptuales procesos de regularización de la propiedad rural y acceso a tierras*. Bogotá D.C.: UPRA.
- Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio de la Población Desplazada - ACCIÓN SOCIAL. (2009). *Consideraciones para la formalización de la tenencia de bienes inmuebles en zonas de reserva foresta Ley 2/59*. Bogotá D.C.: PTPPD - ACCIÓN SOCIAL.